



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Lourdes María Guerrero Macías, la Secretaria General del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 20 de abril de 2023, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 00714/2023

“En el Presupuesto de 2023 se incluye la partida 330.480.08, por importe de 6.000 euros, destinada a la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Amigos del Festival Lago de Bornos, para el Proyecto "Festival Lago 2023".

A fin de dar cumplimiento a esta previsión presupuestaria, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Conceder a la Asociación Amigos del Festival Lago de Bornos, , una subvención por importe de 6.000 euros, para el Proyecto "Festival Lago".

SEGUNDO: Este acuerdo se instrumentalizará a través de un Convenio de Cooperación.

TERCERO: Ordenar el pago de la citada subvención con cargo a la aplicación presupuestara 2023/330.480.08.”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos, en la fecha indicada al pie.

Vº Bº
La 4ª Teniente de Alcalde,
ANA CAMAS NUÑEZ

La Secretaria General
Lourdes María Guerrero Macías

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVULWICKFDVMRDP3YB6FO5JSGI | Fecha | 21/04/2023 12:06:21 |
| Normativa | Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo. | | |
| Firmante | ANA CAMAS NUÑEZ | | |
| Firmante | LOURDES MARIA GUERRERO MACIAS | | |
| Url de verificación | https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWICKFDVMRDP3YB6FO5JSGI | Página | 1/1 |

